



INVITACION PÚBLICA No. 089 DE 2014 PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA LA COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS (GATO HIDRAULICO TIPO BOTELLA, PALANCA, CRUCETA Y HERRAMIENTA BASICA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL MEDELLIN- ANTIOQUIA

RECOMENDACIONES GENERALES

El proponente deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones, antes de diligenciar la información requerida.

1. **Leer cuidadosamente** estas condiciones mínimas, antes de elaborar la propuesta.
2. Verificar que no se encuentre incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para contratar.
3. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que estudiaron completamente las especificaciones, formatos y demás documentos, que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas condiciones mínimas son completas, compatibles y adecuadas para identificar los elementos objeto de la contratación; que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud de la orden que se celebrará.
4. Las condiciones mínimas que contienen los parámetros, directrices e información que debe ser de obligatoria consideración por los proponentes que vayan a participar en el proceso de adjudicación de la presente contratación, la cual junto con la orden y/o aceptación de la oferta, será regida por las normas y decretos reglamentarios contenidos en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1510 de 2013.
5. La información suministrada aquí no eximirá al contratista de la responsabilidad de verificar mediante investigaciones independientes, aquellas condiciones susceptibles de afectar el costo y la realización de la misma.
6. El proponente se compromete ante la Fiscalía General de la Nación - Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Medellín, a manejar la información suministrada en estas condiciones mínimas con la debida seriedad y seguridad.

1 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Fiscalía General de la Nación –Seccional Administrativa y Financiera de Medellín-, requiere contratar la compraventa de VEINTISIETE (27) KIT DE HERRAMIENTAS QUE CONSTAN DE: GATO HIDRAULICO TIPO BOTELLA, CRUCETA, CLABES DE INICIO Y CAJA BASICA CON HERRAMIENTA, con destino al parque automotor de la Fiscalía General de la Nación Seccional Medellín- Antioquia

De acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas relacionadas en el numeral 2.3.1 “Especificaciones Técnicas y Descripción del Bien”

**DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE MEDELLÍN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

CARRERA 64 CNro 67-300 PISO 4 BLOQUE C
ADMINISTRATIVA

TELÉFONOS: 4446677 Ext. 4308

www.fiscalia.gov.co



1.1 TIPO DE CONTRATO

El Tipo de contrato a celebrar será de **COMPRAVENTA**.

1.2 DURACION Y TÉRMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la presente invitación, será de diez **(10) días calendario**, contados a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

Respecto a la ejecución del contrato, siempre que cualquiera de los plazos en días calendarios indicados en el presente Pliego de Condiciones venza el día no hábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del trámite de este proceso, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados en esta forma por la ley Colombiana.

1.3 LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMNTOS

La entrega de los elementos, objeto de la presente contratación, se hará en una sola entrega a los diez **(10) días calendario** siguientes una vez se haya firmado la orden de compraventa, en el almacén, ubicada en la **CARRERA 50 Nro. 58 - 59 TELEFONO 2910281** de la Ciudad de Medellín.

1.4 RUBRO PRESUPUESTAL

La Fiscalía General de la Nación –Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Medellín, cuenta con un presupuesto para la compra de los elementos bienes incluido I.V.A. de NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000.) por el concepto de COMPRA DE EQUIPO – A-2-0-4-1-3 HERRAMIENTAS, RECURSO 10 Nación, según certificado de disponibilidad presupuestal No 6114 del 12 de Febrero de 2014 expedido por la Analista de Presupuesto.

1.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Para este proceso contractual no se requiere supervisión del contrato, por cuanto la entrega de los elementos es de entrega inmediata en el almacén, de acuerdo al objeto del contrato.

1.6 FORMA DE PAGO Y APORTES PARAFISCALES

La Fiscalía General de la Nación Seccional Medellin, cancelará en forma mensual dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la factura de venta, previo recibido a satisfacción del almacenista. Así mismo el contratista deberá allegar los recibos de paz y salvo de los correspondientes pagos de aportes parafiscales y seguridad social.

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE MEDELLÍN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CARRERA 64 CNro 67-300 PISO 4 BLOQUE C
ADMINISTRATIVA
TELÉFONOS: 4446677 Ext. 4308
www.fiscalia.gov.co

1.7 REGLAS DE SUBSANABILIDAD

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, según el Artículo N° 85 del Decreto 1510 de 2013, y se tendrán en cuenta la estipulado en el Parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

1.8 CAUSALES DE RECHAZO

La Fiscalía General de la Nación – Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Medellín, podrá rechazar sin que haya lugar a su evaluación, las propuestas presentadas que incurran, entre otras, en cualquiera de las siguientes causales:

1. Cuando no presente carta de presentación de la oferta **(ANEXO N° 1) ó sin firma en original y diligenciado este formato.**
2. Cuando no cotice la totalidad de los elementos solicitados.
3. Cuando el valor total de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado.
4. Si vencido el plazo para subsanar, no se cumple con los requisitos habilitantes y/o los requerimientos técnicos mínimos, que debe cumplir en su totalidad.
5. Cuando el proponente condiciona los efectos o alcance de la propuesta. La propuesta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos de la invitación pública.
6. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contemplada en la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables sobre la materia.
7. Si luego de verificadas y/o evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado en la realidad.
8. Cuando se presente la propuesta por medios electrónicos.
9. Cuando la propuesta se entregue en lugar diferente a la ventanilla única de Archivo y Correspondencia ubicada en la Carrera 64C N° 67 – 300, Piso 2, Bloque C.

1.9 DECLARATORIA DE DESIERTO

La Fiscalía General de la Nación – Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Medellín, podrá declarar desierto el proceso de selección, únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta, como son:

- a. Cuando no se presente propuesta alguna.
- b. Cuando ninguna propuesta se ajuste a las condiciones mínimas consignadas en la invitación pública.

1.10 FECHA DE APERTURA PARA CONSULTA DE PLIEGO DEFINITIVOS: (Ver cronograma).



La apertura será el día señalado en el cronograma para la publicación de la invitación en la página Web del portal único de contratación estatal - SECOP (www.contratos.gov.co) y www.fiscalia.gov.co

La invitación Pública y el Estudio de Análisis y documentos previos, se podrán consultar en la página Web del portal único de contratación estatal - SECOP (www.contratos.gov.co), y en la Oficina de Servicios Administrativos de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de la Fiscalía General de la Nación –Seccional Medellín, ubicada en la Carrera 64 C No. 67 – 300, Piso 3 Bloque C Administrativa.

1.11 PLAZO DE LA INVITACIÓN (Ver cronograma)

Es el término que debe transcurrir entre la fecha a partir de la cual se da la resolución de apertura y la fecha determinada para el cierre, momento límite para presentar las propuestas. Las propuestas presentadas extemporáneamente o en lugar diferente serán rechazadas.

1.12 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

La Fiscalía General de la Nación – Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Medellín, en la fecha señalada en el cronograma, realizará la evaluación técnica, jurídica y económica al proponente con el precio más bajo, para lo cual se tendrá en cuenta lo estipulado en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Luego de revisados los documentos subsanables, **adjudicará al proponente que haya ofrecido el menor valor en la propuesta**, artículo N° 85 del decreto 1510 de 2013.

En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación realizada, y así sucesivamente previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla se repetirá el proceso de selección.

La entidad dará traslado de la evaluación por el término de uno (1) días en la Dirección Seccional Administrativa y Financiera: Carrera 64C No. 67 – 300 Piso 3 Bloque C Administrativa Oficina Jurídica en la fecha señalada en el cronograma.

La adjudicación la efectuará el Director Seccional Administrativo y Financiero, mediante acta que se aprueba por el comité de compras. En caso de presentarse una sola propuesta hábil y ésta pueda ser considerada como favorable para la Entidad, de conformidad con los criterios legales de selección objetiva de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Medellín, se podrá adjudicar a ésta el contrato.

1.13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
PUBLICACIÓN	Marzo 3 de 2014	Desde las 2:00 pm	www.contratos.gov.co y en la

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE MEDELLÍN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CARRERA 64 C No. 67 - 300 PISO 4 BLOQUE C
ADMINISTRATIVA
TELÉFONOS: 4446677 Ext. 4308
www.fiscalia.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
PLIEGO DE CONDICIONES MÍNIMAS Y ESTUDIOS PREVIOS			Carrera 64C No. 67 - 300 -piso 3, Oficina Servicios Administrativos Sede Caribe.
OBSERVACIONES A LA INVITACION	Marzo 4 de 2014	Hasta las 2:00 pm	Carrera 64C No. 67 - 300 -piso 3, Oficina Jurídica de la Dirección Seccional Administrativa Sede Caribe.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ELABORACION DE ADENDAS	Marzo 4 de 2014	Hasta las 4:00 pm	www.contratos.gov.co y en la Carrera 64C No. 67 - 300 - piso 3, Oficina Jurídica de la Dirección Seccional Administrativa Sede Caribe.
CIERRE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Marzo 5 de 2014	Hasta las 10:00 am	Oficina de correspondencia en la Carrera 64C No. 67 - 300 -piso 2, Sede Caribe.
APERTURA DE PROPUESTAS	Marzo 5 de 2014	A las 10:30 am	Carrera 64C No. 67 - 300 - piso 3, Oficina Jurídica de la Dirección Seccional Administrativa Sede Caribe.
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURIDICA, TÉCNICA Y ECONOMICA	Marzo 5 de 2014		Carrera 64C No. 67 - 300 - piso 3, Oficina Jurídica de la Dirección Seccional Administrativa Sede Caribe.
PUBLICACIÓN, TRASLADO, OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTO DOCUMENTOS SUBSANABLES	Marzo 7 de 2014	Hasta las 5:00 pm	www.contratos.gov.co y en la Carrera 64C No. 67 - 300 - piso 3, Oficina Jurídica de la Dirección Seccional Administrativa Sede Caribe.
SUSCRIPCION Y ADJUDICACION DEL CONTRATO	Marzo 10 de 2014	A las 9:30 am	Carrera 64C No. 67 - 300 - piso 3, Oficina Jurídica de la Dirección Seccional Administrativa Sede Caribe.
LEGALIZACION DEL CONTRATO	Marzo 11 de 2014		Carrera 64C No. 67 - 300 - piso 3, Oficina Jurídica de la Dirección Seccional Administrativa Sede Caribe.

Adendas: “La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas de la adjudicación del contrato” Artículo 25 del Decreto N° 1510 de 2013.

2. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES.

Los interesados deben presentar los siguientes documentos en sobre cerrado, el proponente que será seleccionado será el que ofrezca el menor precio de la oferta, previa cumplimiento a lo siguiente:

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE MEDELLÍN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CARRERA 64C No. 67 - 300 PISO 4 BLOQUE C
ADMINISTRATIVA
TELÉFONOS: 4446677 Ext. 4308
www.fiscalia.gov.co



Requisitos mínimos habilitantes	Calificación /Cumple / No cumple
2.1 Verificación de los documentos que acreditan la capacidad jurídica	
2.2 Verificación de experiencia de mínima	
2.2 Verificación certificado horario prestado	

2.1 Verificación de los documentos que acreditan la capacidad jurídica. (Se evaluará con Cumple No Cumple)

Los documentos solicitados son los siguientes y deberá aportarlos al momento de la presentación de la propuesta en la ventanilla única de Archivo y Correspondencia en la Carrera 64C No. 67 - 300 -piso 2, Bloque C Administrativa.

- Aceptación del pago en la forma indicada por la entidad.
- Manifestar que no se encuentra en ninguna de las causales de inhabilidad contempladas en la Ley 80 de 1993.
- Anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa, con una expedición no mayor a 60 días a la fecha de presentación de la propuesta.
- Carta expedida por el **BANCO dirigida a la Fiscalía General de la Nación**, donde posea cuenta corriente o de ahorros, el cual debe especificar el NIT, el nombre, número de la cuenta y si a la fecha está activa.
- Autorización del pago en la cuenta bancaria.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría general de la República.
- Certificado de Antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Constancia de estar al día en los pagos del sistema de seguridad social (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.
- Registro Único Tributario (**R.U.T.**).
- Correo electrónico.

En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones de mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

2.2 Verificación de las Certificaciones de Experiencia. (Se evaluará con Cumple No Cumple)

El proponente debe anexar a su propuesta dos (2) certificación en las que demuestre o acredite que durante los últimos dos (2) años anteriores a la fecha del cierre de la presente invitación pública; la **SUFICIENTE EXPERIENCIA** en el **suministro, y comercialización de HERRAMIENTAS para automotores. Que la suma de las dos sea igual o superior al valor total del presupuesto asignado para tal fin**, en donde se deberá indicar **EXCELENTE** o **BUENA CALIDAD** en el servicio ofrecido en otras

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE MEDELLÍN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CARRERA 64C No 67 - 300 PISO 4 BLOQUE C
ADMINISTRATIVA
TELÉFONOS: 4446677 Ext. 4308
www.fiscalia.gov.co

entidades del Estado o del sector privado e indicar la cuantía del contrato, el término de duración de cada contrato, bien sea que los mismos ya se hayan ejecutado en su totalidad o se encuentren vigentes a la fecha de presentación de la propuesta:

La certificación deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

1. Fecha de expedición de la certificación.
2. Nombre de la Empresa Contratante.
3. Número del Contrato.
4. Objeto del contrato.
5. Valor total del contrato.
6. Fecha de Inicio del Contrato.
7. Fecha de terminación del Contrato.
8. Calificación del servicio (Excelente, Bueno, Regular).
9. Nombre completo, Cargo y Número Telefónico de la persona que firma la Certificación..

La Fiscalía General de la Nación- Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Medellín-, reconocerá como certificación válida aquella que **consigne de manera clara y totalmente la información solicitada en el aparte anterior.**

La Fiscalía General de la Nación -Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Medellín-, se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas.

2.3.1 PROPUESTA ECONÓMICA

Menor valor de una oferta:

El contrato será adjudicado a la oferta del menor valor, según el cuadro de cantidades, previa verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

“Especificaciones Técnicas y Descripción del Bien”

ITEM	HERRAMIENTAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	TOTAL
1	JUEGO DE LLAVES MIXTAS X 9 PIEZAS (8-19)	27		
2	JUEGO DE COPAS O RACHE DE 3/8 X 21 PIEZAS	27		
3	COPA BUJIA 5/18 * 3/8	27		
4	COPA BUJIA 13/16 * 3/8	27		
5	DESTORNILLADOS DE PALA DE 1/4*4	27		
6	DESTORNILLADOR ESTRELLA 1/4*4	27		

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE MEDELLÍN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 CARRERA 64 CNro 67 - 300 PISO 4 BLOQUE C
 ADMINISTRATIVA
 TELÉFONOS: 4446677 Ext. 4308
 www.fiscalia.gov.co



7	KIT DE LLAVES Y ALICATES X 5 piezas (alicate mecánico, alicate electricista, pinza electricista, llave expansión 8", hombre solo 10R)	27		
8	CAJA HERRAMIENTA DE 19"	27		
9	CABLE DE INICIAR CALIBRE No 4 x 3 mts de largo con PINZAS EN CAIMAN COLOR ROJO Y NEGRO REVESTIDO EN CAUCHO	27		
10	CRUCETA 4 PERNOS	27		
11	GATO HIDRAULICO DE 6 TONELADAS TIPO BOTELLA	27		
	Sub-total			
	Valor IVA	16%		
	Valor total			

Nota: Si la oferta presentada sobrepasa el valor del presupuesto asignado por la entidad no será tenida en cuenta. **El proponente debe incluir en la propuesta todos los costos directos e indirectos.**

Una vez adjudicado el contrato al proveedor seleccionado, de acuerdo a la propuesta presentada, la Entidad en caso de presentarse disponibilidad de presupuesto, se ajustaran cantidades de acuerdo al cuadro relacionado, hasta agotar el presupuesto asignado.

3. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez se haya verificado y aprobado por parte del Comité de Compras los documentos habilitantes, la entidad procederá a elaborar el contrato u orden de compra.

4. VEEDURIA CIUDADANA

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas interesadas en desarrollar su actividad, conforme lo establecen los artículos 62 al 67 de la Ley 80 de 1993.

5. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Por la naturaleza misma del contrato, en la presente contratación existen variables internas y externas que conllevan a la Entidad a asumir costos extras por situaciones fortuitas.

Para esté proceso son riesgos todas aquellas circunstancias que pueden afectar o romper el equilibrio económico del contrato en su desarrollo o ejecución.

Los oferentes podrán hacer observaciones a la estimación, asignación y tipificación de los

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE MEDELLÍN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 CARRERA 64 CNro 67-300 PISO 4 BLOQUE C
 ADMINISTRATIVA
 TELÉFONOS: 4446677 Ext. 4308
 www.fiscalia.gov.co

riesgos inherentes a esta contratación, establecida dentro del Cronograma de Actividades en el Pliego de Condiciones Mínimas; a la luz de lo estipulado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de julio 16 de 2007, ley 361 de 1997, ley 816 de 2003, ley 905 de 2004, ley 996 de 2005, ley 1450 de junio 16 de 2011, ley 1474 de 2011 y decreto ley 4170 de 2011 y el decreto 019 de enero 10 de 2012.

Una vez el proponente presente su oferta, asume que acepta las condiciones dadas por la Entidad con respecto a la asignación de riesgos y tendrá que darle cumplimiento a las mismas, sin poder plantear modificación u excepción alguna.

Así mismo, los riesgos imprevisibles aquellos hechos o circunstancias cuya previsión no es factible, es decir su ocurrencia no se puede prever, deberán estar considerados como costos del contrato, tanto los directos como los indirectos.

A partir de la fecha de suscripción del Contrato, el Contratista asume los efectos derivados de los riesgos que se enumeran a continuación, además de aquellos que se desprendan de otras cláusulas o estipulaciones del Contrato, sus anexos o que se deriven de la naturaleza de este Contrato.

Por lo tanto, no procederán reclamaciones del Contratista basadas en el acaecimiento de alguno de los riesgos que fueran asumidos por el Contratista y –consecuentemente- la FISCALIA no hará reconocimiento alguno, ni se entenderá que ofrece garantía alguna al Contratista, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos previstos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

Se Anexa Tabla matriz de riesgos

6. GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Por la naturaleza misma de la prestación del bien servicio, el oferente **NO deberá presentar con** su oferta garantía de seriedad de la propuesta a favor de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE MEDELLÍN, según lo indicado en el Artículo 87 del Decreto 1510 de 2013.

La Fiscalía General de la Nación Seccional Medellín, **no exigirá** al contratista seleccionado constituir mecanismos de cobertura del riesgo de acuerdo al objeto contractual del presente proceso de invitación, por ser unos elementos que se deben entregar en forma inmediata por el contratista, por lo que no requiere cobertura de pólizas para amparar este servicio.

7. CONSTANCIA ESCRITA DE PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE MEDELLÍN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CARRERA 64 CNro 67-300 PISO 4 BLOQUE C
ADMINISTRATIVA
TELÉFONOS: 4446677 Ext. 4308
www.fiscalia.gov.co



Para todos los efectos legales se hará la publicación de todos los documentos que genera la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, en la página Web del portal único de contratación estatal - SECOP (www.contratos.gov.co), y se hará una carpeta con los documentos físicos.

8. DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

El presente proceso de contratación de mínima cuantía no se encuentra cobijado por los acuerdos y tratados internacionales en materia de contratación pública

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se considera razones viables y suficientes para iniciar el proceso de selección abreviada de mínima cuantía, en aras de dar cumplimiento a los principio de transparencia, economía, responsabilidad de que trata el Artículo N° 23 de la ley 80 de 1993 y del Artículo N° 5 de la Ley 1150 de 2007.

Proyectó: José Antonino Niño Ramirez
Revisó: Ana Cristiana Ferrer Martinez

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE MEDELLÍN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CARRERA 64 CNro 67-300 PISO 4 BLOQUE C
ADMINISTRATIVA
TELÉFONOS: 4446677 Ext. 4308
www.fiscalia.gov.co

Matriz de Riesgos

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no entregue los bienes y demás elementos en el tiempo y plazo indicado.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	raro 1	insignificante 2	Menor 3	bajo
2	Específico	Externo	Ejecución	operacional	Que los bienes y elementos suministrados por el contratista no cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas de calidad.	Se requiere al contratista para los cambios	Raro 1	Insignificante 2	Menor 3	Bajo
3	Específico	Externo	Ejecución	económico	Que se presenten variaciones posteriores en los precios unitarios ofrecidos	Se cambiaría la ecuación financiera o generar sobrecostos	Improbable 2	Menor 2	Menor 4	bajo
4	Específico	Externo	Ejecución	financiero	Incumplimiento en el pago de obligaciones adquiridas por la entidad en los plazos establecidos en el contrato.	Formato de solicitud de PAC	Improbable 2	Menor 2	Menor 4	bajo

5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista presente parálisis de las actividades debido al no pago de las obligaciones a proveedores, salarios y la seguridad social relacionados con antecedentes judiciales del personal a cargo	Demora en la entrega de los elementos	Raro 1	Insignificante1	Menor 2	bajo		
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes de trabajo del personal del contratista sufridos al momento de la entrega de los bienes en las instalaciones de la entidad.	ARL	raro 1	Insignificante 1	Menor 2	Bajo		
			Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión		
Nº	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control es a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	contratista	Verificar las especificaciones técnicas en la entrega	Raro 1	Insignificante 1	Insignificante 2		SI	supervisor	Inicio Ejecución del Contrato	En la entrega de los elementos	Formato firmado por el servidor o lista de chequeo	Esporádico
2	contratista	Verificación de características	Raro 1	Insignificante 1	Insignificante 2		SI	Supervisor y almacenista	Inicio Ejecución del Contrato	En la prestación del servicio	Carta de garantía	Esporádico

6	5	4	3
Contratista	Contratista	Fiscalia	Contratista
Que se encuentren afiliados a una ARL, y al sistema de salud	Que cuente con capacidad financiera	Verificar la existencia de PAC	Cuando ocurra
Raro 1	Raro 1	Raro 1	Improbable 2
Insignificante 1	Insignificante 1	Insignificante 1	Raro 1
Insignificante 2	Insignificante 2	Insignificante 2	Insignificante 2
No	No	No	Si
Supervisor	Supervisor	Servicios Administrativos	Supervisor Oficina Juridica
El día de la entrega en el Almacén	Cuando ocurra	Cuando se solicita el PAC	Cuando ocurra
El día de la entrega en almacén	En la evaluación de la oferta		En la prestación del servicio
El día de la entrega	El día del evento	Formato de solicitud de PAC	Comparación propuesta contra la factura
Día	Esporádico	Mes	Esporádico

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CARRERA 64 CNro 67-300 PISO 4 BLOQUE C

ADMINISTRATIVA

TELÉFONOS: 444 6677 Ext. 4308
www.fiscalia.gov.co

Tabla de estimación de riesgos previsible CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	6
Valor del contrato	\$ 9.000.000,00
Total estimación del riesgo	\$ 613.047,96

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	Que el contratista no entregue los bienes y demás elementos en el tiempo y plazo indicado.	Medio-Bajo	Bajo	\$ 102.278,22	16,68%
Operacionales	Que los bienes y elementos suministrados por el contratista no cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas de calidad	Medio-Bajo	Medio-Bajo	\$ 239.741,52	39,11%
Económico	Que se presenten variaciones posteriores en los precios unitarios ofrecidos	Bajo	Bajo	\$ 56.250,00	9,18%
Financiero	Incumplimiento en el pago de obligaciones adquiridas por la entidad en los plazos establecidos en el contrato.	Bajo	Bajo	\$ 56.250,00	9,18%
Operacionales	Que el contratista presente parálisis de las actividades debido al no pago de las obligaciones a proveedores, salarios y la seguridad social relacionados con antecedentes judiciales del personal a cargo	Medio-Bajo	Bajo	\$ 102.278,22	16,68%
Operacionales	Accidentes de trabajo del personal del contratista sufridos al momento de la entrega de los bienes en las instalaciones de la entidad	Bajo	Bajo	\$ 56.250,00	9,18%